



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de febrero de 1993

Número 24

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Acuerdo de Consejo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco de Berriozabal, México, autorizando el inicio de operaciones del mismo, a partir del 1º de Febrero de 1993.

El Dr. Margarito Montoya Pallares, secretario del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco de Berriozabal, México, de conformidad con lo dispuesto en el Art.19 de la Ley del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal, para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Vigor.

C E R T I F I C A

Que en el Libro de Actas del H. Consejo Directivo del mencionado Organismo obra entre otros acuerdos, el siguiente:

"En Coacalco de Berriozabal Estado de México, siendo las doce horas del día 28 de Enero de mil novecientos noventa y tres con el objeto de proceder a la instalación del Consejo Directivo del "Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento" de este Municipio, así como a la celebración de su primera sesión ordinaria, se reunieron en el local que ocupa el Salón de Presidentes los Ciudadanos: LIC. HECTOR GUEVARA RAMIREZ, PRESIDENTE, LIC. ROSALIO ROJAS SANCHEZ, VICE-PRESIDENTE, CIUDADANO HUMBERTO TOVAR MEDINA, REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO, PROFRA. RAMONA GOMEZ SOTO, VOCAL REPRESENTANTE VECINAL, DR. PEDRO YABUR ELIAS VOCAL REPRESENTANTE COMERCIAL, LIC. FELIPE RIVAPALACIO GUERRERO, VOCAL REPRESENTANTE INDUSTRIAL, CIUDADANO TOMAS COREÑO CASTRO, COMISARIO DEL ORGANISMO, ASI COMO EL DR. MARGARITO MONTOYA PALLARES, ACTUANDO EN FUNCION DE SECRETARIO.

En uso de la palabra el CIUDADANO LIC. HECTOR GUEVARA RAMIREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, dispuso se procediera a pasar lista de asistencia, verificada la presencia de los miembros integrantes -

Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 4 de febrero de 1993 | No. 24

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO: de consejo del organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Coacalco de Berriozábal, México, autorizando el inicio de operaciones del mismo, a partir del 1o. de febrero de 1993.

AVISOS JUDICIALES: 85, 63, 73, 294, 291, 288, 298, 285, 74, 72, 66, 293, 357, 358, 257, 268, 352, 351, 344, 343, 368, 353, 349, 365, 221, 11, 354, 374, y 393.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 71.A1, 368 Bis, 289, 295, 299, 301, 302, 300, 349, 360, 346, 347, 361, 356, 355, 342, 290, 425, 433, 435 y 441 Bis.

(Viene de la primera página)

del Consejo, se determinó la existencia del QUOROM Legal, por lo que se declaró abierta y formalmente instalada esta sesión pública. Acto continuo se sometió a consideración de los presentes el "ORDEN DEL DIA", el cual fue aprobado por unanimidad como se transcribe a continuación en el punto tercero:

ORDEN DEL DIA

3.- Publicación en la Gaceta del Gobierno, del Acuerdo de Consejo, dando a conocer la fecha de inicio de actividades, para formal registro del Organismo.

En desahogo del punto tres, por unanimidad de los miembros integrantes del Consejo Directivo, se tomó el siguiente acuerdo:

"En cumplimiento del numeral quinto transitorio del Decreto número 143, publicado en la Gaceta No. 120 del Gobierno del Estado de México, del día lunes 21 de Diciembre de 1992, se acuerda que el día lunes 1º de Febrero de 1993, el Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco de Berriozábal México, iniciará sus Operaciones".

Para los efectos que el acuerdo anterior sea publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo quinto transitorio del Decreto No.143 de la "LI" Legislatura del Estado de México, que crea el Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Coacalco de Berriozábal México; se extiende la presente certificación en la ciudad de Coacalco del mismo Municipio, al día 1º de Febrero de mil novecientos noventa y tres.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
DR. MARGARITO MONTOYA PALLARES.-Búbrica

SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
O. P. D. M.



DR. Y LIC. RAMON EDUARDO TISCAREÑO GALLO
DIRECTOR GENERAL DEL ORG. PUB. DESC.
AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

MUNICIPIO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTOS

Expediente Núm. 1569/92

Primera Secretaría

C. JORGE ALMONACI CASTRO.

C. CARMEN CASTRO PARDO, le demanda en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

35.—12, 25 enero y 4 febrero

Expediente Núm. 1684/92

Segunda Secretaría

C. JOSE MURILLO NEGRETE.

C. ALBERTA MAURA FLORES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, c) La disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, se le hace saber que deberá personarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

35.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1053/92

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

CARLOS HIGUELDO ALBAVERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 25, de la manzana 50, de la colonia Evolución Super Veinticuatro, de este municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote veinticuatro; al sur: 16.82 m con calle Gloria de Colón; al poniente: 9.00 m con calle Palacio Nacional; al oriente: 9.00 m con lote cincuenta; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá

por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

74.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: MARIA FELIPA PINEDA GARCIA.

JOSE JESUS SAHAGUN MICHEL, ha promovido en contra de usted y ante este H. juzgado, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 2350/92-2, segunda secretaría, en el que por auto de fecha dos de noviembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 194, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

63.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION INTTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADO POR SRA. LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA DE DICHA SUCESION, ASI COMO LOS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

TERESA LOPEZ DE ORTIZ, en el expediente 1882/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción respecto del lote de terreno número 24, de la manzana 23, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 23; al sur: en 20.75 m con lote 25; al oriente: en 10.00 m con calle 24; al poniente: en 10.00 m con lote 9; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengase para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento de que no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

73.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 1073/92

TOMAS MENDOZA ESPINOZA, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en Cerrada de Hidalgo sin número, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: veinte metros con Eleazar Contla; al sur: dieciocho metros con cincuenta centímetros con Cerrada Miguel Hidalgo; al oriente: veintitres metros con setenta centímetros con Pedro Ramírez; al poniente: veinticuatro metros con ochenta centímetros con Rufino Alfaro Blancas, con superficie aproximada de 466.80 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

294.—27 enero, 1o. y 4 febrero

Expediente Núm. 1074/92

TOMAS MENDOZA ESPINOZA, promueve información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación, ubicado en Cerrada de Hidalgo sin número, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Eleazar Contla; al sur: 20.00 m con Cerrada de Hidalgo; al oriente: 24.80 m con Rufino Alfaro Blancas; al poniente: 26.10 m con Seferino Cid Alva, con superficie de 509.00 metros cuadrados, con la construcción que en el mismo terreno se encuentra actualmente

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

294.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 865/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado de BANCOMER, S.A. en contra de JUAN VARGAS GARCIA Y LAURA MAGDALENA ARROYO GARCES, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día veinticinco de febrero del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: la casa habitación que se encuentra en propiedad de régimen en condominio vertical, que se encuentra ubicado en la calle de Pedro Ascencio No. 210, edificio "B", departamento 1, Col. Centro de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7.50 ml con área común; al poniente: 9.50 ml con Dpto. No. 2; al norte: 7.50 ml con área común; y pasillo de circulación; al oriente: 3.00 ml; al sur: 1.00 ml; al oriente: línea de 3.50; al norte: 1.00 ml; al oriente: 3.00 ml colindando todas con área común, colinda por piso con suelo de desplante, y por techo con departamento. 5.—El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ochenta millones de pesos M.N., o sea ochenta mil nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 21 de enero de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

291.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 5/93-1

Primera Secretaría

FRANCISCO HERNANDEZ BARCENAS Y

ESPERANZA BALDERAS GARCIA DE HERNANDEZ.

JESUS CORTES FLORES, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del inmueble ubicado en Avenida Santa Prisca, manzana 26, lote 2, segunda sección en la colonia Nuevo Paseo de San Agustín, de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 112.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con la Avenida Santa Prisca; al sur: 8.00 m con lote 34; al este: 14.00 m con lote tres; al oeste: 14.00 m con lote uno, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

288.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 1469/91, **EVARISTO PERDOMO DIAZ** v/o actor en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de **GILBERTO ESCAMILLA VEGA**, **IGNACIO ESCAMILLA** y **FRANCISCA VEGA**, el C. Juez de los autos señaló las catorce horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de un inmueble cuyas características son las siguientes: la casa habitación ocupa aproximadamente un setenta por ciento del total del terreno ya que el resto consiste en un cuartucho al frente de adobe, la construcción es de dos pisos construida con block y tabicón, con muros y castillos principales al centro de resistencia de 26 por 26 con terminación a un cuarenta por ciento, de escasa herrería, una sistema sobre la construcción de aproximadamente 170 por 210 y 170 m de altura, interiores en acabados al 50%, otra sistema en el pasillo subterránea de 1.60 por 3.00 m y 150 de altura, las medidas y colindancias del inmueble con las siguientes: al norte: siete metros con Idelfonso Villalva; al sur, siete metros con calle de su ubicación; al oriente: diecinueve metros con Ramón Villalva; al poniente: diecinueve metros con Isaías Batalla, datos registrales son los siguientes: inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tenango del Valle, México, en la partida número 598, a fojas 81 vuelta, libro primero, sección primera, volumen XIII de fecha seis de marzo de mil novecientos ochenta y seis.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de 250'000.000.00 (doscientos cincuenta millones 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos, convocándose a postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a veintiuno de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

298.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 168/87, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor HECTOR MIGUEL VEGA CELIO, se han señalado las doce horas del día quince de febrero del año en curso, para el efecto de que tenga lugar la primera almoneda de remate sobre el bien que constituye el acervo hereditario y que es, el departamento número tres del condominio vertical ubicado en la Avenida Primero de Mayo número 213, de esta ciudad de Toluca, México, que consta de planta única, sala comedor, cocina, 1/2 baño, baño completo, tres recámaras, cuatro de servicio y patio mide y linda: al norte: 11.61 m con vacío; al sur: 11.61 m con vacío y escaleras; al norte: 10.35 m con vacío; al poniente: 10.35 m con vacío, con una superficie de 119.81 metros cuadrados, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad de doscientos sesenta y cinco mil seiscientos nuevos pesos, debiéndose anunciar la misma por dos veces de siete en siete días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del juzgado, así como otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, se expide en el Juzgado Segundo Familiar de la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

285.—26 enero y 4 febrero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS A TRAVES DE SU ALBACEA TESTAMENTARIA, SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE, HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA.

El C. JUAN CERON REYES, ante este H. juzgado bajo el expediente marcado con el número 3262/91, por su propio derecho y en la vía ordinaria civil, les demanda la prescripción adquisitiva o usucapción del lote veintisiete, manzana veintidós, de la colonia El Sol, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros con lote veintiséis; al sur: veinte metros con lote veintiocho, al oriente: diez metros con calle veintiséis; al poniente: diez metros con lote 12; con una superficie de doscientos metros cuadrados; ubicación: calle 26 No. oficial No. 158, por auto de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y uno, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas, y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos, se ordenó su emplazamiento en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que, por medio del presente edicto se les emplaza a juicio, haciéndoles saber que tienen el término de treinta días contados del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término compareciendo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se dejan a su disposición en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María López Garduño.—Rúbrica.

74.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

SR. ENRIQUE CORONA MARTINEZ

En el expediente número 902/92, SABINO CANDIDO ZAMORA, le demanda en la vía ordinaria civil interdictal de recuperar la posesión del terreno ubicado en la manzana tres, lote 49 (hoy calle sur 15, número 113), Col. Jardín Valle de Chalco, Estado de México. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados conteste la demanda a la última publicación de este edicto, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por constada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las subsiguientes notificaciones por estrados. Dado el presente en Chalco, México a los nueve días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe—

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en la misma ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 72.—12, 25 enero y 4 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 293/992, relativo al juicio sobre divorcio necesario, promovido por ELVIA CARNALLA CASARIEGO en contra de ALFREDO ANCELMO GOMEZ, el C. juez de los autos admitió la demanda y ordenó emplazar al demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, en el cual la actora demanda la disolución del vínculo matrimonial, invocando las causales VIII, del artículo 253 del Código Civil, que lo une al demandado, haciéndole saber al demandado ALFREDO ANCELMO GOMEZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado ese término no compareció por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá su juicio en rebeldía, haciéndole las anteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México.—El Oro de Hidalgo, México, a nueve de diciembre de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 66.—12, 25 enero y 4 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 806/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por PASCUAL EDMUNDO DIAZ MONTERO, respecto de un terreno ubicado en la calle de Centenario No. 11, en Santa Cruz Atzacapotztlengo, municipio de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.26 m con calle Centenario; al sur: 12.26 m con Felipe Díaz Escartín; al oriente: 10.00 m con Felipe Díaz Escartín; al poniente: 10.000 m con Crescencio Díaz Escartín.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derechos sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 8 de enero de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

293.—27 enero, 1o. y 4 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

En el expediente número 689/90, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado RODOLFO RAFAEL ELIZALDE CASTANEDA y/o, en su carácter de endosatario en procuración de MARIA DE LOS ANGELES CAMACHO DE ZAMORA, en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ y/o, ROSA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, se dictó un acuerdo que a la letra dice: "con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se autoriza la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces dentro de nueve días, anunciando la venta del inmueble embargado en el presente juicio consistente en un terreno ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número ochenta y seis, del poblado de Santa Ana Ixtlahuatzingo, perteneciente al municipio de Tenancingo, México, dicho terreno es con casa habitación, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, primera 3.65.00 m con Fidel Chávez, segunda 8.65.00 m con carretera Federal Tenancingo-Villa Guerrero, tercera 14.65.00 m con Alejo Cruz; al sur: 37.00 m con Fidel Chávez; al oriente: en dos líneas, la primera 36.55.00 m con Alejo Cruz, la segunda 18.30.00 m con José García; y al poniente: en dos líneas, la primera 37.70.00 m con Fidel Chávez y la segunda línea 15.17.00 m con Fidel Chávez, con una superficie aproximada de: 1,725.00 metros, sirviendo como base del bien a rematar la cantidad de ciento sesenta y siete millones de pesos, señalándose las doce horas del día dieciséis de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, a tal razón convoquense postores y acreedores si los hubiera, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 761, 762, 764 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Tenancingo de Degollado, Estado de México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Efraín Maldonado Rodea.—Rúbrica.

357.—1o., 4 y 8 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 657/90, TEODORO MEJIA OSORIO y VICENTE CAMACHO GÓMEZ, apoderado legal de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra de CARMELO GUADARRAMA VALDEZ y FLAVIO GUADARRAMA ADAYA, el C. juez señala las doce horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: un inmueble denominado El Ensinón, ubicado en el barrio de Pequesoyuca, perteneciente al municipio de Ocoyoacac, México, con medidas y colindancias: norte: 240.00 m con barranca; al sur: dos líneas, la primera de 41.00 m y la segunda de 212.90 m con Rosalía Díaz R. una barranca; al oriente: 150.80 m con Rafael Avila Noriega; poniente: en dos líneas, la primera 69.70 m y 84.50 m con Rosas Díaz Reyes, con una superficie aproximada de 36,870 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, México, asiento 396, fojas 91, volumen XVII, libro primero, sección primera de fecha 28 de julio de 1983, 12 cerdos de engorda aproximadamente de 50 kilogramos c/u. (10 color blanco y 2 pintos), 17 marranas según que se encuentran cargadas, 14 blancas, dos coloradas y una negra de aproximadamente 100 kilogramos, dos sementales, un rojo y uno blanco (el rojo de aproximadamente 150 Kg., de peso y el blanco de 100 Kg., de peso, 19 lechones aproximadamente de 12 Kg. (8 blancos 7 rojos y 4 negros, otros 10 marranitos de aproximadamente 8 Kg. de color blanco. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de nueve días, por medio de un aviso que se fije en los estrados del juzgado, debiéndose fijarse para el remate la cantidad de veintitres millones seiscientos cincuenta y cinco pesos, o veintitres mil seiscientos cincuenta y cinco nuevos pesos.—Toluca, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

358.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SR. JUAN BENITO JIMENEZ JUAREZ.

La señora MARIA ROJAS NAVARRETE, le demanda bajo el expediente número 111/92, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad que ejerce respecto de nuestro menor hijo de nombre EBER JIMENEZ JUAREZ, el pago y gastos y costas por las causas a que se refiere en su demanda, y toda vez que se desconoce su domicilio, el Ciudadano Juez Primero Familiar dictó un auto mediante el cual ordena se le emplace a través de edictos y mediante los cuales se le hace saber que deberá dar constatación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no haberlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por el término de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

257—25 enero, 4 y 17 febrero

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 2528/92-2a.

Segunda Secretaría

JOSE MOSQUEDA CELEDON,

SOFIA GUADALUPE TORRES ZARZA, promueve en el juicio ordinario civil, el cumplimiento de contrato, otorgamiento y firma de escritura, que celebró con el demandado, respecto del inmueble ubicado en las calles de Mayas, lote cuarenta y cuatro, manzana doscientos veintidos, Fraccionamiento Azteca, Primera Sección, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.50 m con lote 43; al sur: 18.50 m con lote 45; al oriente: 7.00 m con calle Mayas; al poniente: 7.00 m con lote 12; con una superficie total de: 129.50 metros cuadrados.

El C. juez admitió la presente demanda, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de este distrito, haciéndosele saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de este proveído, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Ecatepec de Morelos, México, a 10 de diciembre de 1992.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

263.—25 enero, 4 y 17 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 984/1992, GELACIO MOLINA GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Aquiles Serdán número 202 del poblado de San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito judicial de Tenango del Valle México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: una línea de 17.60 m con calle de Aquiles Serdán, al sur: dos líneas, A) 09.45 m con Roque Olivares, B) 08.15 m con Arnulfo Alarcón, al oriente: una línea de 45.75 m con Humberto Alarcón, al poniente: dos líneas, A) 00.50 se dice cm. con Roque Olivares, B) 46.25 m con Lucas Escamilla y Antonio Estévez.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 26 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

352.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 2009/92, LA C. ALEJANDRA PERALTA PENA, Promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en la calle de Presa de la Amistad número 91, en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Isidro Rodríguez Santillán; al sur: 13.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 8.00 m con Eleuteria González; al poniente: 8.00 m con Mario Peralta Peña; dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 104.00 m². (CIENTO CUATRO METROS CUADRADOS. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 7 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

351.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1113/92,

Tercera Secretaría.

REYNA HERNANDEZ RAMIREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno marcado con el número 2, ubicado en la calle Cerrada Veracruz, en Los Reyes La Paz, Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 7.90 m con Eutimio Martínez; al sur: 7.90 m con calle Veracruz; al oriente: 19.85 m con Sabina Martínez; y al poniente: 19.85 m con Ofelia Corona.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en término de Ley.—Texcoco, Méx., a 17 de julio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

343.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 2222/92, MARIA LUISA HERRERA VALLEJO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Acapulco No. 18, en San Jerónimo Chicahualco, México, que mide y linda: al norte: 30.00 m con Jorge González Quiroz; al sur: 30.00 m con Alfonso Peralta Becerril; al oriente: 10.00 m con calle de su ubicación Acapulco; al poniente: 10.00 m con Manuel Soto, el objeto es obtener título supletorio de dominio, haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a 8 de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

368.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANGEL MORALES CHAVEZ, promueve en el expediente número 340/92, diligencias de información de dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble de propiedad particular ubicado en la calle de Los Aguacates número 14, en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.26 m con Celia Sánchez y María Bernal de Chávez; al sur: 16.26 m con Victoria Avila y Tito Camacho; al oriente: 10.00 m con Regina Vázquez y al poniente: 10.00 m con calle de Los Aguacates. Con una superficie de: 162.60 m².

La Ciudadana Juez del conocimiento dio entrada a su promoción y ordenándose los presentes edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo de Degollado, Estado de México, a 18 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

344.—1o., 4 y 10 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 119/93, ANASTACIO RAMIREZ RUIZ, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble ubicado en el paraje El Arenal, en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 119.13 m con Margarito Villanueva Ramírez, Rosendo Trujillo Ríos; Eliseo Carmona; sur: 119.00 m con León Dávalos; oriente: 38.05 m con Aurelia González Ramírez; poniente: 36.45 m con Daniel Montes de Oca.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a veintiseis de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

353.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1745/92, ANA MARIA FLORES PEREZ DE MORALES, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado La Barranca de Mejía, ubicado en la población de Avotla, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.00 m con Pablo Hernández Martínez; sur: 8.00 m con calle dos; oriente: 26.00 m con José Zermeno Becerra y Manuela Martínez; poniente: 24.00 m con Juan Zermeno Becerra, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los veinticinco días de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

349.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 1619/92, MA. DE LA LUZ LOPEZ VDA. DE MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, del bien inmueble denominado Nabaco, ubicado en el municipio de Ozumba, México, con una superficie de 700.80 m², y las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.50 m con Alicia Valencia; sur: en dos líneas, la primera de 14.50 m con Ernestina Miranda y la segunda de 2.00 m con servidumbre de paso; oriente: 44.40 m con Ma. Elena Miranda de M.; poniente: 43.20 m con Gabino Pérez y Miguel Valencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Dado en Chalco, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

349.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente número 2378/92, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por FRANCISCO GONZALEZ ARRIAGA, respecto a un inmueble con los siguientes datos: ubicado en el poblado de El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 170.00 m con Leonardo González Mercado; al sur: 170.00 m con Mario Sandoval y Pío González Arriaga; al oriente: 300.00 m con Antelmo Escamilla; y al poniente: 292.00 m con diversas propiedades de Francisco González Arriaga y Rufino González, con una superficie de 50.320.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por medio de edictos, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndoselo saber a quien se crea con algún derecho lo deduzca en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, México, a 20 de enero de 1993.—El C. Juez Tercero Civil, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

365.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 2377/92, LEONARDO GONZALEZ MERCADO, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un predio ubicado en el poblado de El Hospital, perteneciente al municipio de Villa Victoria, con las siguientes medidas y colindancias: norte: tres líneas, la primera de poniente a oriente de 177.00 m con José Castro, la segunda de norte a sur 140.00 m y la tercera 177.00 m ambas con Pío González Arriaga; sur: 215.00 m con Francisco González Arriaga; oriente: 343.00 m con Antelmo Escamilla; y poniente: tres líneas, la primera norte a sur 395.00 m con Florencio Carbajal Carmona, Leonel Estrada Vilchis, Leopoldo Carbajal Enriquez, Remedios Zamora García y Aurelio Camacho García y la

segunda poniente a oriente 130.00 m y la tercera norte a sur de 103.00 m ambas con Pío González Arriaga; con superficie de: 134.831.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a once de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

365.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1862/92, RAUL HERNANDEZ JUAREZ, promueve diligencias inmatriculación de predio denominado La Comunidad, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 154.00 m con barranca; sur: 154.00 m con barranca; oriente: 310.00 m con Porfirio Salomón; y poniente: 340.00 m con Francisco Constantino; superficie aproximada de: 5-00-50 Has.

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

221.—21 enero, 4 y 19 febrero

Exp. 1456/92, SONIA AGUILAR TORRES, promueve diligencias inmatriculación, respecto inmueble propiedad denominado La Joyita, ubicado en camino de Pope Park a San Juan Tehuixtltlán, México, que mide y linda: norte: 98.00 m con Juan Sánchez Noriega; sur: 75.00 m con camino Pope Park a San Juan Tehuixtltlán; oriente: 48.00 m con camino a San Pedro Nexapa; y poniente: 17.00 m con calle de paso, superficie de: 2,811.25 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

221.—21 enero, 4 y 19 febrero

Exp. 1510/92, TEOFILA INOCENCIA DE LOS SANTOS SILVA, promueve diligencias inmatriculación, respecto predio Calalpa, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 50.00 m con calle Popocatepeti; sur: 48.60 m con Antelmo Sánchez Buendía, Inocencia Sánchez y Abraham Conde Sánchez; oriente: 39.00 m con Joaquín Córdoba; y poniente: 41.00 m con Ernesto de la Cruz, superficie de: 1,972.00 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

221.—21 enero, 4 y 19 febrero

Exp. No. 1863/92, RAUL HERNANDEZ TIRADO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto predio denominado La Palma, ubicado en calle Las Flores sin número, en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, México, mide y linda: norte: 22.00 m con calle Las Flores; sur: 22.00 m con carretera; oriente: 90.00 m con Francisco Torres; poniente: 90.00 m con Tomás Sánchez; superficie aproximada de mil novecientos ochenta metros cuadrados.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

221.—21 enero, 4 y 19 febrero

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TIALNEPANILA

EDICTOS

Expediente Núm.: 2188/1992-2.

EDGAR ANTONIO NAVARRO GONZALEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto de la fracción de terreno denominado El Zapote, ubicado en el poblado de San Mateo Nopala, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 47.46 m con propiedad de los sucesores del señor Manuel Herrera N.; al sur: 40.90 m con propiedad del señor Jesús de Jesús Navarro Pozos; al oriente: en dos tramos uno de 28.31 m y el otro de 10.00 m colindando con propiedad de los sucesores del señor Manuel Herrera N. y Rodolfo Ruiz Tovar; al poniente: 37.56 m con propiedad de los sucesores del señor Juan Navarro Gil; superficie: 1,667.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los tres días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

11.—6, 31 enero y 4 febrero.

Expediente Núm.: 2174/1992-2.

JOSE DE JESUS NAVARRO POZOS, promueve por su propio derecho, diligencias de inmatriculación, con el objeto de acreditar la propiedad respecto de la fracción de terreno denominado El Zapote, ubicado en el poblado de San Mateo Nopala, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; al norte: 40.90 m y colinda con propiedad de Edgar Antonio Navarro González; al sur: 35.51 m y colindando con el río; al oriente: 56.74 m y colinda con propiedad del señor Rodolfo Ruiz Tovar; al poniente: en dos tramos 20.10 m y 18.00 m y linda con propiedad de los sucesores del señor Juan Navarro Gil; superficie de: 1,667.70 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de los de mayor circulación en este distrito judicial, con intervalos de diez días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los tres días de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

11.—6, 21 enero y 4 febrero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1874/91, HERIBERTO JIMENEZ ESQUIVEL, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio denominado Tlacaltitla, ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 10.00 m con Jorge Soriano Arceo; sur: 10.00 m con calle Victoria; oriente: 30.00 m con Jorge Soriano Arceo; poniente: 30.00 m con Felipe Galán, superficie de: 300.00 m².

Publíquese tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

354.—1o., 4 y 10 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 256/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO FLORIO RODRIGUEZ en contra de EDUARDO MENDOZA TADEO, se señalaron las once horas del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son: 11 anillos con circonía y hoja, 2 anillos en forma de corazón, 1 anillo de compromiso en forma de flor con circonía, anillo con circonía y dos rayos anillo íonico, 1 anillo en forma de corazón con hojas, 1 anillo con piedra onix, un anillo con siete piedras rojas, un anillo con circonía y dos rayos, un anillo con circonía y 4 corazones, un anillo con alejandrina, 1 anillo con rubí y dos hojas, 1 anillo con circonía en forma de corazón, 1 anillo con corazón, anillo con 3 circonías y 3 rubíes, 1 anillo con dos circonías rectangulares y una circonía chica, con un total de la cantidad de \$ 2,389,000.00 (dos millones trescientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente N. \$2,389.00 (dos mil trescientos ochenta y nueve nuevos pesos 00/100 M.N.), 50 estenciles de plástico con un valor por unidad de \$ 5,000.00, haciendo un total de 250,000.00, 44 estencile de metal sensible para reloj con un valor por unidad de \$ 20,000.00, haciendo un total de \$ 880,000.00, 77 estenciles para reloj de pul. con un valor por unidad de \$ 23,000.00, haciendo un total de \$ 1,771,000.00, el total de lo mencionado es de \$ 5,290,000.00 (cinco millones doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente N. \$ 5,290.00 (cinco mil doscientos noventa nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.

El C. Juez Tercero de lo Civil ordenó su publicación por el término de tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos respectivos que deberán fijarse en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores y debiendo citarse a la parte demandada, sirviendo como base para el remate la cantidad de cinco millones doscientos noventa mil pesos 00/100 o su equivalente cinco mil doscientos noventa nuevos pesos.—Doy fe.—Toluca, México, a 25 de enero de 1993.—El C. Secretario, Rúbrica.

374.—2, 3 y 4 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 455/91, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ENRIQUE VALERO CONSUELO Y MA. DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ, endosatario en procuración de JOSE ANTONIO ORTA GIL en contra de HIPOLITO ARTURO TRUJILLO CARRILLO, el C. Juez señaló las 11.00 horas del día 18 de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un automóvil con placas de LHT 306 del Estado de México color rojo con estereo marca Chevrolet, número de motor KAMB45561, registro federal de automóviles 1400726 dos espejos retrovisores, parabrisas, faros completos, pintura en regular estado, sin comprobar su funcionamiento.

Y por consiguiente publíquese los edictos correspondientes por tres veces dentro del término de tres días, debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, en convocación de postores y acreedores correspondientes, teniendo un valor de tres millones de pesos o su equivalente en nuevos pesos en que fueron valuados por los peritos, convóquense postores y acreedores.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

593.—2, 3 y 4 febrero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. I.A. 10637/298/82. FLORA EUSEBIO ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Potrero". Col. Miraflores, municipio de Tlazala de Pabala, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 51.00 m con camino, sur: 19.00 m con barranca, oriente: 71.00 m con, poniente: 81.00 m con Sixta Osnaya.

Superficie aproximada de: 2,660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

71-A1.—1o., 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 15575/92. C. DAMIANA LOPEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santa María Caliacac predio "El Solar", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 21.00 m y linda con el mismo vendedor; sur: 21.00 m y linda con Dolores García Vázquez; oriente: 11.91 m y linda con entrada de 4.00 m de ancho; poniente: 11.91 m y linda con Lorenzo Dolores.

Con una superficie de: 250.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15555/92. C. DARIA DELFINA GALVEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 13.60 m y linda con María Galdina Santiago; sur: 13.60 m y linda con Mauricio Santiago G.; oriente: 10.00 m y linda con Llano valdío; poniente: 10.00 m y linda con privada particular.

Con una superficie de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15554/92; C. ROSA ORO VDA. DE ZEMEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "Jaguey", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 23.00 m y linda con andador; sur: 23.00 m y linda con Estela Huerta Mayoral; oriente: 9.00 m y linda con calle Guerrero; poniente: 9.00 m y linda con Gerardo Ornelas Calderón.

Con una superficie de: 207.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15553/92. C. TEFILO JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas Ave. San Pablo de las Salinas s/n., predio "Sin Nombre", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Dulce María Juárez y Beatriz Juárez; sur: 20.00 m y linda con camino público; oriente: 35.00 m y linda con Florentino Miguel y Eligia Juárez; poniente: 35.00 m y linda con Teofilo Juárez Ramírez.

Con una superficie de: 700.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15552/92. C. ANTERO HERNANDEZ PAVON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 7.00 m y linda con cerrada sin nombre; sur: 7.00 m y linda con Ignacio Luna; oriente: 27.00 m y linda con Isidro Montes Calzada; poniente: 27.00 m y linda con Efrén Pérez Julián.

Con una superficie de: 189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15551/92. C. TERESO RODRIGUEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 6.50 m y linda con camino público; sur: 7.00 m y linda con camino público; oriente: 13.00 m y linda con propiedad particular; poniente: 13.00 m y linda con Wilfrido Ramírez Rodríguez.

Con una superficie de: 87.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15550/92 C. ROBERTO SANCHEZ A., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 11.00 m y linda con Venancio Calzada; sur: 11.00 m y linda con calle Mariano Matamoros; oriente: 18.80 m y linda con Isabel Sánchez A.; poniente: 18.75 m y linda con Eusebio Sánchez A.

Con una superficie de: 206.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15549/92, C. MIGUEL MACIEL FRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "Apatenco", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 20.00 m y linda con Estela Maciel de Miranda; sur: 20.00 m y linda con Angel Hernández Meneses; oriente: 10.00 m y linda con Francisco Sanabria; poniente: 10.00 m y linda con calle.

Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 15547/92, C. MANUEL TORRES SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas predio "El Solar", en el municipio de Tultitlán mide y linda; norte: 14.00 m y linda con Enrique Flores Castro; sur: 14.00 m y linda con Ignacio Pérez Ramírez; oriente: 10.00 m y linda con Marcos Pérez Vega; poniente: 10.00 m y linda con privada Guillermo Prieto.

Con una superficie de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 15546/92, C. GENARO PAREDES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 13.25 m y linda con Félix Martínez; sur: 12.45 m y linda con Pedro Paredes García; oriente: 19.35 m y linda con Esteban Paredes García; poniente: 19.30 m y linda con Pedro Velázquez.

Con una superficie de: 249.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 12169/92, C. ESTELA JUAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 10.60 m y linda con Felipe Trejo; sur: 10.60 m y linda con calle Beato Juárez; oriente: 19.20 m y linda con Nazario Chávez Ayar y Crescencio Omaña; poniente: 19.20 m y linda con Miguel San Juan.

Con una superficie de: 203.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 15548/92, C. FELIPE NOGUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Po. de San Francisco Chilpan predio "La Joya", en el municipio de Tultitlán, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Familia Vera; sur: 22.00 m y linda con Esperanza Pérez Franco; oriente: 10.00 m y linda con Francisco López y Paulino de Hilario; poniente: 10.00 m y linda con Angel Anaya.

Con una superficie de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 12167/92, C. MANUEL MANILLA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Fresnillo Núm. 7-A, La Joya, en el municipio de Tultitlán, Méx., mide y linda; norte: 6.75 m y linda con calle Fresnillo; sur: 3.64 m y linda con terreno baldío; oriente: 14.73 m y linda con Genaro Morado; poniente: 14.44 m y linda con cerrada Morelia.

Con una superficie de: 111.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 15545/92, C. CLARA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal en el municipio de Huchuetoca, mide y linda; norte: 38.40 m y linda con Rodolfo Ramírez Sánchez; sur: 38.80 m y linda con Manuel Mendoza R. y Ma. Elena Carrillo de Rodríguez; oriente: 15.15 m y linda con Av. Ayuntamiento s/n.; poniente: 15.15 m y linda con Octaviano Ramírez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 15544/92, C. CATALINA GODINES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María en el municipio de Huchuetoca, mide y linda; norte: 10.00 m y linda con Higinio Hernández Colín; sur: 10.00 m y linda con camino público; oriente: 20.00 m y linda con Abel Santillán García; poniente: 20.00 m y linda con Marfa Velázquez de Prado.

Con una superficie de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

Exp. 15543/92, C. CATARINO RIVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyas en el municipio de Huchuetoca, mide y linda; norte: 28.50 m y linda con Laurencia Rivera Hernández; sur: 30.50 m y linda con Justino Hernández Bonilla; oriente: 23.00 m y linda con andador privado de 4 metros; poniente: 24.35 m y linda con Aniceto Hernández Rivera.

Con una superficie de: 706.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—Lo., 4 y 10 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 15542/92, C. LOPEZ MARTINEZ ROGELIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 187.00 m y linda con propiedad de Pedro Narváez; sur: 185.00 m y linda con propiedad de Andrés Ortiz; oriente: 35.00 m y linda con propiedad Rancho Puente Quebrado; poniente: 29.00 m y linda con camino Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 13044/92, C. JUSTINO HERNANDEZ GARFIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Jagüeyes en el municipio de Huehuetoca, mide y linda; norte: 21.25 m y linda con Alberto y Juan Hernández Garfias; sur: 12.50 m y linda con Anita Hernández Garfias y patio en Co-propiedad 2do. sur: 9.75 m y linda con Rogelio Hdez. Garfias; oriente: 8.35 m y linda con Rogelio Hdez. Garfias y 2do. oriente: 6.00 m y linda con privada de 4.00 metros; poniente: 15.10 m y linda con Anita Hdez. Garfias.

Con una superficie de: 242.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15577/92, C. FELIPE EDUARDO MONTOYA FERNANDEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santiago predio "El Solar", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 39.00 m y linda con Epifanio Herrera Cruz; sur: 39.00 m y linda con Narciso Herrera; poniente: 27.00 m y linda con Anselmo Herrera J. Maya.

Con una superficie de: 1,114.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 15576/92, C. RAUL CABALLERO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de San Bartolo predio "El Puente", en el municipio de Teoloyucan, mide y linda; norte: 25.00 m y linda con el Sr. Sabas Francisco Jiménez Reyes; sur: 25.00 m y linda con el Sr. Sabas Jiménez Reyes; oriente: 28.00 m y linda con el señor Sabás Francisco Jiménez Reyes; poniente: 23.00 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 575.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 7 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 368 Bis.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 14992/992, APELARDO MARTINEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, respecto del predio ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 34.00 m con Ofelia Flores Robles, sur: 34.00 m con Andador, oriente: 7.35 m con El Panteón, poniente: 7.33 m con calle Hermenegildo Galeana.

Superficie aproximada de: 249.22 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—La Registradora, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289,—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 258/93, MA. DEL REFUGIO BAEZA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de septiembre S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec y Distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 81.10 m con Av. 27 de Septiembre, sur: 79.10 m con Cornelio Romero, al oriente: 50.00 m con calle Manzanillo, poniente: 47.40 m con Cornelio Romero.

Superficie aproximada de: 3,900.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

290,—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 259/93, MA DEL REFUGIO BAEZA DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 208.00 m con calle 27 de septiembre, sur: 205.00 m Unidad Habitacional, oriente: 80.00 m con señora Guadalupe González, poniente: 60.00 m con señor José Baeza de León.

Superficie aproximada de: 12,480.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289,—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. Núm. 401/993, HILDA PALMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre del predio ubicado en la cabecera municipal de Zinacantepec, y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.35 m con Quintín Alvarez Rubí, sur: 10.35 m con privada sin nombre, oriente: 11.00 m con Escuela Secundaria, poniente: 11.00 m con Sandra Palma Alvarez.

Superficie aproximada de: 127.32.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289,—27 enero, 1o. y 4 febrero

Exp. Núm. 1419/993, INES ALBARRAN ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 8.80 m con Alfredo Albarrán Mancilla, sur: 8.80 m con Pedro Morales Milán, oriente: 12.00 m con Pasillo de servicio, poniente: 12.00 m con Malaquías Ortiz.

Superficie aproximada de: 105.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. Núm. 400/993, SANDRA PALMA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre del predio ubicado en la cabecera del municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide; norte: 12.80 m con Quintín Álvarez Ruhl, sur: 10.35 m con privada sin nombre, oriente: 11.00 m con Hilda Álvarez, poniente: 11.00 m con Hortencia Palma Álvarez.

Superficie aproximada de: 127.32.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. Núm. 339/993, VICTOR MANUEL PEREZ ILAGOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en camino viejo a Capultitlán, S.N., denominado El Capulín, en Capultitlán, municipio y distrito de Toluca, mide; norte: 20.00 m con Juvenal Estrada, sur: 20.00 m con Alfonso Hernández, oriente: 14.00 m con frente con el camino viejo a Capultitlán; ahora denominado calle de Jesús Carranza, poniente: 14.60 m con Consuelo Castañeda.

Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

289.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 13926, FRANCISCO CUEVAS ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.60 m con José Antonio Cuevas Vallejo; sur: 16.60 m con Carmen Cuevas Reyes; oriente: 8.00 m con Ma. Teresa Romero Hiedra; poniente: 8.00 m con calle Progreso. Superficie aproximada de: 132.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

295.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 13925, JOSE ANTONIO CUEVAS VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.60 m con Catalina Cuevas

Reyes; sur: 16.60 m con Francisco Cuevas Zuñiga; oriente: 8.00 m con Ma. Teresa Romero Hiedra; poniente: 8.00 m con calle Progreso; superficie aproximada de: 132.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

295.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 13927, CATALINA CUEVAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Progreso s/n., San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.60 m con calle Alberto García; sur: 16.60 m con el Sr. José Antonio Cuevas Vallejo; oriente: 8.00 m con la Sra. María Teresa Romero Hiedra; poniente: 8.00 m con calle Progreso; superficie aproximada de: 132.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de octubre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

295.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 10320, PLACIDO FRANCISCO PADILLA VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaesán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 22.50 m con la Srita. Gloria Jiménez; sur: 20.90 m con el Sr. David Cartá; oriente: 25.00 m con la Sra. Socorro Ríbi de Olivos; poniente: 25.00 m con la calle Porfirio Valdés; superficie aproximada de: 542.50 metros cuadradas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

299.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. No. 1361/92, ALBERTO GONZALEZ RANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Insurgentes s/n., Mexcaltzingo, México, que mide y linda: al norte: 16.86 m con calle Insurgentes y otra línea de 13.57 m con Faustino Moreno; al sur: 18.51 m con Juan Vázquez; el oriente: dos líneas de 18.30 y 27.65 m con Faustino Moreno; al poniente: 43.58 m con carretera Toluca-Tenancingo, superficie de: 659.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

301.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 16256/92, C. ADRIAN LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero No. 108, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: en tres líneas una de 7.00 m otra de 9.15 m y en 23.93 m con Anselmo Manjarrez; sur: 32.00 m con área de acceso; oriente: 15.07 m con José López Camacho; poniente: 9.00 m con calle Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 352.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

302.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 16255/92, C. ADRIAN LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villada esquina Guerrero, Bo. Santiaguillo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.40 m con Roberto Estévez; sur: 20.40 m con calle José Vicente Villada; oriente: 8.95 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 9.42 m con Juana Izquierdo García; superficie aproximada de: 187.48 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, México, a 15 de diciembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 302.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1354/92, CELEDONIO REZA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 71.70 m con J. Félix Velázquez Medina, sur: 83.20 m con Miguel Martínez Guadarrama, oriente: 63.35 m con Primo Reza Arias, poniente: 64.90 m con Próspero Reza

Superficie aproximada de: 4,966.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 27 de agosto de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 1839/92, FELIPE ELEAZAR SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el perímetro del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 179.00 m con la señora Zeferina Maya Naval, sur: 145.00 m con propiedad del señor Ventura López, oriente: 95.00 m con camino Mozoyuca, poniente: 81.00 m con otro camino, predio denominado "Mozoyuca".

Superficie aproximada de: 14,256.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 7 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1844/92, CIRIACO ORFIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuautlilquexa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m con Gerardo, sur: 10.00 m con calle, oriente: 24.00 m con Raimundo Eustaquio, poniente: 24.00 m con calle, predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 8 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1904/92, ANGELA CORONEI LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 9.86 m con Isabel Coronel Luna, sur: 14.34 m con calle, oriente: 28.44 m con Rosendo Coronel Luna, poniente: 31.90 m con F. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 344.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1905/92, ALVAREZ TEXCOCOTITLA, NICOLASA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos lados el 1o. de 5.09 m con Félix Alvarez y 17.91 m con Guadalupe Alvarez, sur: 23.00 m con Reyes Munguía, oriente: 17.31 m con Félix Alvarez y poniente: en dos lados el 1o. de 11.15 m con camino y el 2o. de 5.66 m con Félix Alvarez. Predio denominado "San Antonio".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 4 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1786/92, ALBERTO PEREZ NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltocpec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 77.00 m con Reyes Pérez N., sur: 84.00 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 30.80 m con calle Pino Suárez, poniente: 38.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,756.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1785/92, BENITA TINAJAR MORALES PARA SU HIJO VICENTE MARTINEZ TINAJAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m con Patricia Tinajar, sur: 14.00 m con Justina Tinajar, oriente: 14.00 m con Armando González, poniente: 14.00 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 196.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1784/92, REYES PEREZ NERIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 76.50 m con Daniel Pérez, sur: 77.00 m con Alberto Pérez, oriente: 30.80 m con calle Pino Suárez, poniente: 38.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 2,641.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 1783/92, JUAN MARTINEZ CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Heriberto González Alvarez, sur: 15.00 m con Hermelinda Arévalo Contreras, sur: 5.00 m con calle, oriente: 32.00 m con Andrés Gaspar, poniente: 15.80 m con Isidoro Contreras Quintero, poniente: 18.50 m con Hermelinda Arévalo Contreras.

Superficie aproximada de: 399.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 10 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTOS

Exp. 294/92, ELOISA CEDANO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitziltepec, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; se refiere a casa y solar, norte: 17.00 m con Plaza Principal del pueblo, sur: 18.00 m con la carretera, oriente: 23.16 m con propiedad del señor Carlos Sotelo, poniente: 22.90 m con la carretera a Huitziltepec y Ayotuxco.

Superficie aproximada del terreno: 404.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 293/92, ZOILA LUCIA CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 205.00 m colinda con Martín Peña, sur: 4.00 m colinda con Guadalupe Alvarez y Misael Bernal, oriente: 281.00 m colinda con Eduardo Calderón y Misael Bernal, poniente: 244.00 m colinda con Guadalupe Alvarez y Alejandro Alvarez.

Superficie aproximada de la construcción: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 285/92, SERGIO RIVERA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla de San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, denominado "El Plan de Los Ciruelos", distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 150.00 m con propiedad de María Velázquez, sur: 132.00 m con propiedad de Raimundo Lorenzo Martín, oriente: 275.00 m con propiedad de Sergio Rivera Benítez, poniente: 275.00 m con propiedad de Epifanio Rivera Benítez, al norte: 150.00 m de piedra y 275.00 m de oriente.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 282/92, SALOMON MEJIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coquillo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 797.00 m con Marciano Nájera, sur: 737.00 m con Lorenzo Mejia Rodriguez, oriente: 693.00 m con Fidel Mejia Rodriguez, poniente: 120.00 m con Emiliano Flores Mejia.

Superficie aproximada de: 35-00.00 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 292/92, CENORINO POPOCA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz, denominado "La Parota", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 378.00 m colinda con propiedad de Sotero Cardoso, sur: 270.00 m colinda con propiedad de Rodolfo Popoca Ocampo, oriente: 270.00 m colinda con la propiedad de Santos Gregorio, poniente: 344.00 m colinda con la propiedad de Amando Popoca Ocampo.

Superficie aproximada de: 9946 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 291/92, ANTONIO POPOCA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Coyol, Santa María, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; denominado "El Circular", norte: 350.00 m colinda con propiedad de Juventino Agustín, sur: 350.00 m colinda con propiedad de Nahum Estrada Ocampo, oriente: 596.00 m colinda con propiedad de Susana Ocampo Domínguez, poniente: 445.00 m colinda con propiedad de Constantino Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 290/92, ANTONIO POPOCA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Tlatlaya, inmueble denominado "Loma Bola", distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 472.00 m colinda con propiedad de Celerino Peña Cardoso, sur: 530.00 m colinda con propiedad de Isaac Agustín, oriente: 320.00 m colinda con Ubaldá Mendiola, poniente: 500.00 m colinda con propiedad de Marcelina Morales.

Superficie aproximada de: 19,400.00 has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 289/92, MARTÍN POPOCA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 70.00 m colinda con Susano Agustín Julio, sur: 60.00 m colinda con Anastasio Aguilar, oriente: 20.00 m colinda con una barranca, poniente: 28.00 m colinda con Rodolfo Popoca Ocampo.

Superficie aproximada de: 1,560.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 288/92 GENARO GARCIA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Teitilán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 50.00 m con la cancha de fútbol, sur: 55.00 m con el señor Pedro Santos Flores, oriente: 87.00 m con la señora Aurora Prisciliano Pérez, poniente: 87.50 m con la señora Eva Santos Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 287/92, JOSAFAT RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 0.0 m colinda con carretera nacional, sur: 55.00 m colinda con propiedad de Francisco Alvarado Martínez, oriente: 113.00 m colinda con carretera nacional que conduce a Arcelia Guerrero, poniente: 90.00 m colinda con Domingo Ruiz Prisciliano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

Exp. 286/92, SERGIO RIVERA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de la Cuadrilla, municipio de Tlatlaya, se denominado "El Puente" distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 80.00 m colinda con María Velázquez, sur: 29.00 m colinda con Raymundo Lorenzo Marín, oriente: 286.00 m colinda con Everardo Santos, poniente: 286.00 m colinda con Sergio Rivera Benítez, al norte: 80.00 m finca de Piedra y de oriente: 200.00 m de piedra.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

300.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1669/93, MA. BERTHA MACEDO JARAMILLO, a nombre de JOSE RICARDO GONZALEZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el lote 23, primera sección en la calle 20 de Noviembre, en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Vicotriano Carrasco López; al sur: 20.00 m con la calle 20 de Noviembre; al oriente: 25.00 m con Francisca Becerril Télles; y al poniente: 25.00 m con Gabriel Guadarrama García; superficie de: 500.00 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de enero de 1993.—La C. Registradora de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica.

349.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. 1674/93, J. CARMEN ARTURO ALCANTARA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la vialidad Alfredo del Mazo S/N, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 71.75 m con vialidad Alfredo del Mazo, sur: 117.65 m con privada sin nombre, oriente: 78.15 m con calle sin nombre, poniente: 130.10 m con carretera Toluca Temoaya

Superficie aproximada de: 9,254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

360.—1o. 4 y 10 febrero.

Exp. 1650/93, PASTOR HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 46.70 m con Antonio Martínez, al sur: 37.00, 32.30, y 18.46 m con Domitilo Hernández y Sabino García, al oriente: 20.79 y 11.20 m con Juan Martínez y Domitilo Hernández, al poniente: 12.20 y 25.06 m con Sabino García y Tirso Medina.

Superficie aproximada de: 1,332.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

346.—1o., 4 y 10 febrero.

Exp. Núm. 1673/93, JULIO ANTONIO JUCA NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Isidro Fabela 201-B, de esta Ciudad de Toluca, que mide y linda; al norte: 13.90 m con José Luis Cuca Nava; al sur: 13.90 m con María Esther González Cuca; al oriente: 3.65 m con Alfonso Ortega; al poniente: 3.20 m con Isidro Fabela.

Superficie aproximada de: 47.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

347.—1o., 4 y 10 febrero.

Exp. 1657/93, MARTIN CASTREJON NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 78.00 m con camino viejo a San Luis Mexitepec, Avenida Juárez S/N. sur: 77.65 m con Rancho San Jorge, oriente: 87.15 m con Rancho San Jorge, poniente: 87.15 m con Col. Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 6782.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

361.—1., 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. No. 56/93, ROSA VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 865.53 m; al sur: 816.84 m con Santiago Valdez; al oriente: 167.97 m con el río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; con superficie de: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 60/93, FELIX VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 949.60 m con camino a Ismael Valdez Ramírez; al sur: 865.53 m con Rosa Valdez León; al oriente: 161.86 m con río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; superficie de: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 58/93, ISMAEL VALDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 1020.62 m con Onésimo Valdez León; al sur: 949.69 m con Félix Valdez León; al oriente: en cuatro líneas: una 7.60 m, 35.57 m, 52.03 m y 75.90 m con río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; superficie de: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 59/93, ONESIMO VALDEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 1125.74 m con Angela Valdez Valdez; al sur: 1020.62 m con Ismael Valdez Ramírez y el camino; al oriente: 148.45 m con río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas Altas de Temoaya; superficie: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

Exp. No. 57/93, ANGELA VALDEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de Santa Isabel, del municipio de Jiquipilco, del distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 1187.63 m con Moisés Becerril; al sur: 1125.74 m con Onésimo Valdez León; al oriente: 97.14 m con el río; al poniente: 131.00 m con ejido de las Lomas de Temoaya; con superficie: 12-59-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jiquipilco, Méx., a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

356.—1o., 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 1409/92, CARMEN CLEOTILDE FIGUERA DE CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Capulhuac, México, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 21.00 m (veintidós metros cero centímetros) con calle Aldama; sur: 21.00 m (veintidós metros cero centímetros) con la Sra. Consuelo Parra; oriente: 18.00 m (dieciocho metros cero centímetros) con el Sr. Salvador Parra y la Sra. Griselda Ramos Soriano; poniente: 18.00 m (dieciocho metros cero centímetros) con el Sr. Cruz Pulido; con una superficie aproximada de 378.00 metros (trescientos setenta y ocho metros).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic.—Rúbrica.

355.—1o., 4 y 10 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente Núm. 1754/92, SOCORRO ARANA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Cañada de Alferes, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., el cual mide y linda; al norte: 81.00 m con Jesús Tovar Flores, al sur: 30.00 m con Odilón Martínez; al oriente: 72.00 m con terreno comunal de Santa María Atarasquillo; al poniente: 70.00 m con Odilón Martínez, con una superficie aproximada de: 5,715.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

342.—1o., 4 y 10 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 08/93, TOMAS FILOGONIO SANCHEZ MENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Arsenal, municipio de Otzolotepec, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 172.60 m con José Cortazar; sur: 172.60 m con Froylán Estrada; oriente: 17.60 m con zanja y José Cortazar; poniente: 17.10 m con camino a Toluca; superficie aproximada de: 2,995 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 05 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

290.—27 enero, 1o. y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 68/93, ARMANDO VILCHES HINOJOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Camelia de San Miguel Ameyaleco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda; al norte: siete líneas: una de 66.70 m con Fidel Ramírez, otra de 15.00 m con Fidel Ramírez, otra de: 17.50 m con Cecilio Cruz, 28.40 m con Isabel Herrera, 14.00 m con Fidel González, 7.40 m con Cecilio Cruz, 8.45 m con Jesús Cruz Estevez, al sur: 61.50 m con calle prolongación de la Av. Juárez, oriente: seis líneas una de: 70.50 m con barranca, otra de 42.00 m con barranca, otra de 5.50 m con Fidel Ramírez, 17.00 m con Fidel Ramírez, 10.30 m con Jesús Cruz Estevez, 14.00 m con Jesús Cruz Estevez, al poniente: dos líneas una de: 29.40 m con Isabel Herrera, otra de 70.40 m con calle Camelia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

425.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 69/93, TRINIDAD BARRANCO SEGUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Santos Degollado en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, el cual mide y linda; al norte: 91.70 m con Modesto Barranco y Gregorio Barranco Manjarrez, al sur: 85.00 m con Plácido Villavicencio y Urbano Rojas, al oriente: 51.00 m con camino vecinal Jilguero, al poniente: 56.90 m con Carlos Hermenegildo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 23 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

425.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 1732/93, CARLOS ARZATE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 42.18 m con el señor Antonio Colín, sur: 42.18 m con el señor Román Escandón Alegría, oriente: 14.23 m con privada Colima S/N, poniente: 14.33 m con privada.

Superficie aproximada de: 588.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

438.—4, 10 y 15 febrero.

Exp. 16487/92, JULIAN SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 72.50 m con Angel Campos, sur: 72.50 m con Gregorio Sánchez, oriente: 25.00 m con José Estrada, poniente: 25.00 m con Alberto Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,800 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

434.—4, 10 y 15 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 873/92, GABRIELA DOMINGUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastian Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Fidel Flores Ramírez, sur: 14.00 m con calle pública, oriente: 14.00 m con Willy Domínguez Robles, poniente: 14.50 m con José Antonio Domínguez Robles.

Superficie aproximada de: 199.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

435.—4, 10 y 15 febrero.

4. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE METEPEC
TESORERIA MUNICIPAL
EDICION

CC. PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS LOTES BALDIOS UBICADOS EN LA CALLE CRUZ DE GALVEZ DEL CONDOMINIO HORIZONTAL GUERRERO. LOTES 11 Y 12 DE LA SECCION A CONJUNTO A TIERRA COLORADA: 3, 11, 12 Y 13 SECCION A CONJUNTO B PETATLAN: LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 Y 13 DE LA SECCION A CONJUNTO C IGUALA: LOTES 2, 5 Y 8 DE LA SECCION A CONJUNTO D HUITZUCO: LOTES 1, 4 Y 7 DE LA SECCION B CONJUNTO E CO. ALTAMIRANO: LOTES 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 20 Y 21 DE LA SECCION B CONJUNTO F ARCELIA: LOTES 6, 7 Y 12 DE LA SECCION B CONJUNTO G ACAPULCO: Y LOTES 4, 6, 7, 8, 9, 11, 20 Y 22 SECCION B CONJUNTO H CHILPANCINGO: PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE METEPEC, MEXICO.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 FRACCION IV Y 106 FRACCION II INCISO b) DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL; 5, 16 Y OTRAS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DE MEXICO AMBOS ORDENAMIENTOS VIGENTES EN EL ESTADO DE MEXICO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

1.- EL H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, EN RESPUESTA A PETICIONES DE LOS VECINOS DEL REFERIDO CONDOMINIO, HA TENIDO A BIEN APROBAR LA OBRA DE PAVIMENTACION DE LA CALLE INDICADA AL INICIO DEL PRESENTE EDICION.

2.- LA DESCRIPCION GENERICA DE LA OBRA ES LA SIGUIENTE: LA PAVIMENTACION DE LA CALLE CRUZ DE GALVEZ EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE GUERRERO A RANCHO SECO, CONSISTENTE EN LAS PREPARACIONES Y EN LA COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE 5 CENTIMETROS DE ESPESOR.

3.- COSTO TOTAL ESTIMADO.- DE ACUERDO A LOS PRESUPUESTOS ELABORADOS POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO, EL COSTO TOTAL DE LA OBRA ES DE N\$73,316.00 (SETENIA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECISEIS NUEVOS PESOS 00/100) DE LA CUAL EL H. AYUNTAMIENTO APORTARA N\$51,321.20 (CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIUN NUEVOS PESOS 20/100), EQUIVALENTE AL 70% DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA.

4.- AREA DE BENEFICIO.- EL AREA QUE SE BENEFICIARA CON LA OBRA ESTA FORMADA POR TODOS LOS PREDIOS UBICADOS EN AMBOS LADOS DE LA CALLE CRUZ DE GALVEZ EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE GUERRERO Y RANCHO SECO.

5.- PERIODOS PROBABLES DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA: INICIARÁ EL DIA 29 DE ENERO Y SE CONCLUIRÁ EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1993.

6.- APORTACION TOTAL QUE DEBEN CUBRIR LOS BENEFICIADOS Y LA INDIVIDUAL QUE CORRESPONDE A CADA UNO DE ELLOS.- LA CANTIDAD GLOBAL QUE APORTARÁN LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS PREDIOS BENEFICIADOS CON LA OBRA ES DE N\$21,994.80 (VEINTITUN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 80/100), QUE CORRESPONDE AL 30% DEL COSTO TOTAL ESTIMADO DE LA OBRA. Y LA APORTACION INDIVIDUAL SE DETERMINA DIVIDIENDO LA CANTIDAD QUE LES CORRESPONDE APORTAR A LOS BENEFICIARIOS DE LA OBRA ENTRE EL NUMERO DE PREDIOS, QUE EN ESTE CASO ES DE 125, EN CONSECUENCIA SU APORTACION ES DE N\$176.00 (CIENTO SETENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 00/100).

7.- PLAZO Y FORMA EN QUE SE DEBERÁ HACERSE LA APORTACION, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 22, 23 Y 26 DE LA LEY DE APORTACION DE MEJORAS Y CONFORME A LAS DETERMINACIONES TORADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO, PODRÁ EFECTUAR EL PAGO DE SU APORTACION INDIVIDUAL DE LA FORMA SIGUIENTE:

A). DENTRO DE LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE APORTACIONES DE MEJORAS DEL ESTADO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 5 FRACCION IV Y LOS FRACCION II (PUNTO B) DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL, POR DESCONOCER EL DOMICILIO DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS LOTES BALDIOS, PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA DE GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION.

METEPEC, MEXICO 27 DE ENERO DE 1993.

A T E N T A M E N T E
EL TESORERO MUNICIPAL DE METEPEC, MEX.

C.P. JOSE FRANCISCO URRUTIA FONSECA